



SECRETARÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

1159

DECRETO N°

NEUQUEN, 29 JUN 1993

VISTO:

La *Actuación Administrativa Simple Orden N° 651-M-93 MESE*, originada por la *Nota N° 471/93* de la Dirección General de Capacitación del Programa Municipal Reforma del Estado, mediante la cual eleva nómina de agentes postulantes a las becas que les permitan comenzar o continuar sus estudios de Nivel Medio; y

CONSIDERANDO:

Que el Presupuesto '93 de la Dirección General de Capacitación contemplaba el otorgamiento de estas becas por un monto mensual de \$ 50.- cada una, durante los meses de marzo a diciembre;

Que el *Estatuto del Personal Municipal* prevee en el *Artículo 118°*, *Título XVII (becas)*, el otorgamiento de compensaciones para la terminación de estudios;

Que dado lo avanzado del año, se solicita el pago retroactivo del importe mensual en el momento de efectivizarse el cobro de la beca;

Que dicho requerimiento ha sido avalado por el Coordinador del Programa Municipal Reforma del Estado a fs. 1;

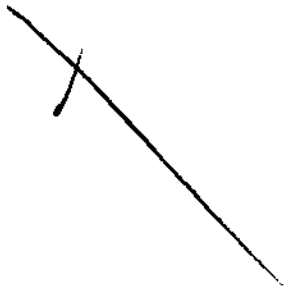
Que a fs. 5 se expide la Dirección General de Administración de Personal, por *Informe N° 306 D.G.A.P. 93*, solicitando la confección de la norma legal que acepte el pago de Becas a varios agentes, según el *Artículo 118° del Estatuto del Personal Municipal*, por un monto mensual de \$ 50.-, durante los meses de marzo a diciembre del corriente año;

Que a fs. 8 la Directora General de Capacitación informa que los becados deberán presentar mensualmente el certificado de asistencia y, cuando les fuere entregado, el Boletín de Calificaciones; contándose con el V° B° de la señora Secretaria de Hacienda y Presupuesto;

Que en igual foja la Subsecretaría Ejecutiva dispone el dictado del

4/...2°

8/9 *José María Herrera*
A/C. DIRECCION DE DESPACHO





2º... Decreto respectivo:

Por ello:

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) CONCEDASE una beca para el cursado de estudios de nivel medio a partir ----- del 01 de marzo y hasta el mes de diciembre de 1993, por la suma de **PESOS CINCUENTA (\$ 50.-)** a incluir en la Planilla de Haberes, a los agentes que se detallan a continuación, de acuerdo a lo establecido en el *Artículo 118º, Título XVII (becas) del Estatuto del Personal Municipal* y al *Informe N° 306 D.G.A.P./93* de la Dirección General de Administración de Personal:

-BERCOVICH, Silvia - D.N.I. N° 14.043.003, Clase 1957, L.P. N° 4402/0, Categoría 21, se desempeña en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

-HERRERA, Mario Carlos - D.N.I. N° 8.312.638, Clase 1950, L.P. N° 5949/0, Categoría 16, se desempeña en la Dirección de Servicios Generales -Dirección General de Talleres y Parque Automotor-, dependiente de la Subsecretaría de Prestaciones Urbanas Directas de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

-VEGA, Clarisilda - D.N.I. N° 12.638.001, Clase 1955, L.P. N° 5872/0, Categoría 12, se desempeña en la Dirección General de Administración de Personal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Presupuesto.

-MONSALVE, Luis Héctor - D.N.I. N° 18.356.185, Clase 1967, L.P. N° 5378/0, Categoría 17, se desempeña en la Dirección General de Transporte y Tránsito de la Subsecretaría de Ordenamiento y Contralor Urbano, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

-LEON RIOS, Haydee - D.N.I. N° 13.254.183, Clase 1945, L.P. N° 5867/0, Categoría 12, se desempeña en la División Delegación Barrio El Progreso de la Dirección de Administración -Subsecretaría de Asuntos Vecinales- de la Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales.

-MUÑOZ, Néstor - D.N.I. N° 17.928.122, Clase 1966, L.P. N° 5269/0, Categoría 21, se desempeña en el Tribunal Municipal de Faltas -Juzgado N° 2-.

3º...

1/9

María Luisa Herrera
A.C. DIRECCION DE DESPACHO

-ANDREGGIANI, Liria Matilde - L.C. N° 6.398.446, Clase 1951, L.P. N° 5019/0, Categoría 22, se desempeña en la Dirección de Catastro de la Dirección General de Agrimensura y Tierras Fiscales -Subsecretaría de Ordenamiento y Contralor Urbano-, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

-BARRERA LAGOS, Osvaldo - C.I. N° 92.229.679, Clase 1966, L.P. N° 5962/0, Categoría 15, se desempeña en la Dirección de Catastro de la Dirección General de Agrimensura y Tierras Fiscales -Subsecretaría de Ordenamiento y Contralor Urbano-, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

-MOYA, Nora María - D.N.I. N° 11.992.529, Clase 1958, L.P. N° 5471/0, Categoría 15, se desempeña en la Dirección de Catastro de la Dirección General de Agrimensura y Tierras Fiscales -Subsecretaría de Ordenamiento y Contralor Urbano-, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

-ORTIZ, Ernesto Efraín - D.N.I. N° 17.140.784, Clase 1965, L.P. N° 5338/0, Categoría 19, se desempeña en la Dirección General de Transporte y Tránsito de la Subsecretaría de Ordenamiento y Contralor Urbano, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

-ARRIETA, Víctor Hugo - D.N.I. N° 12.393.763, Clase 1958, L.P. N° 4947/0, Categoría 18, se desempeña en la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo de la Subsecretaría de Ordenamiento y Contralor Urbano, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

-CUBITTO, Noemi Claudia - D.N.I. N° 16.951.253, Clase 1963, L.P. N° 5896/0, Categoría 15, se desempeña en el Tribunal Municipal de Faltas -Juzgado N° 2-.

-PINTOS, Rolando - D.N.I. N° 12.158.333, Clase 1956, L.P. N° 5637/0, Categoría 18, se desempeña en la Dirección de Saneamiento Ambiental de la Dirección General de Calidad Ambiental -Secretaría de Medio Ambiente-.

-RIOS, Fabiana Alejandra - D.N.I. N° 20.793.944, Clase 1969, L.P. N° 5475/0, Categoría 21, se desempeña en la Dirección General de Prensa y Comunicación, dependiente de la Secretaría Ejecutiva.

-PONCE, Mónica Adriana - D.N.I. N° 21.581.644, Clase 1970, L.P. N° 5959/0, Categoría 12, se desempeña en la Dirección General de Prensa y Comunicación, depen-

///...4°

P/A 
 María Luisa Herrera
 A.C. DIRECCION DE DESPACHO



4º dependiente de la Secretaría Ejecutiva.

-ROJAS, Elsa Beatriz - D.N.I. N° 11.640.863. Clase 1955, L.P. N° 5310/0, Categoría 22, se desempeña en la División Administrativa de la Secretaría Privada de la Intendencia.

-TARIFEÑO, Eugenio - D.N.I. N° 22.473.592. Clase 1972, L.P. N° 5981/0, Categoría 15, se desempeña en la Dirección de Compras -Dirección General de Compras y Contrataciones- dependiente de la Secretaría de Hacienda y Presupuesto.

-ALEFARO, Delia Olga - D.N.I. N° 14.349.906. Clase 1961, L.P. N° 5293/0, Categoría 13, se desempeña en la Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales.

-BAIGORRIA, Marcelo - D.N.I. N° 22.105.250. Clase 1971, L.P. N° 5852/0, Categoría 14, se desempeña en la Mesa de Entradas del Honorable Concejo Deliberante.

-ZAMBON, Jorge Alejandro - D.N.I. N° 17.025.626, Clase 1964, L.P. N° 5909/0, Categoría 16, se desempeña en la Dirección de Señalamiento de la Dirección General de Transporte y Tránsito -Subsecretaría de Ordenamiento y Contralor Urbano-, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

-MAÑAS, Agustín Julio - D.N.I. N° 16.593.604, Clase 1963, L.P. N° 6106/0, Categoría 17, se desempeña en la Dirección de Bromatología de la Dirección General de Bromatología, Comercio e Industria, dependiente de la Secretaría de Medio Ambiente.

-HERRERA, Mario Rosalino - D.N.I. N° 7.848.999, Clase 1949, L.P. N° 4629/0, Categoría 23, se desempeña en la Dirección Centro de Cómputos -Subsecretaría de Hacienda y Presupuesto- Secretaría de Hacienda y Presupuesto.

Artículo 2º) La Dirección General de Capacitación controlará los avances pedagógicos
----- y las adquisiciones mensualmente.-

Artículo 3º) Por la Dirección General de Administración de Personal, notifíquese a los
----- interesados de lo dispuesto precedentemente, déjese constancia en sus legajos
///...5º

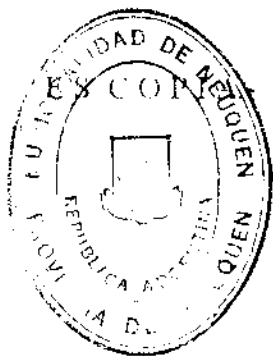
Marta Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO

5) ... personales y tome conocimiento la División Sueldos.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Medio
----- Ambiente, Ejecutivo, de Obras y Servicios Públicos, de Hacienda y Presu-
puesto y de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales.-

Artículo 5º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al Digesto Municipal, Boletín
----- Municipal y oportunamente ARCHIVARSE.-

AFG.-



FDO) KLOOSTERMAN
MUÑIZ SAAVEDRA
BAKKER
GRIN
GARRE
GARCIA

p/a *José Klosser*
Maria Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO